IPP-30-2026 objeto: "CONTRATAR ACTIVIDADES DE MANEJO SILVICULTURAL Y COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS POR AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P."

FORMATO No. 5

PROPUESTA ECONÓMICA

El oferente deberá presentar propuesta económica, en las condiciones que a continuación se detallan, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADAS	PRECIO TECHO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO
INTERVENCION Y MANEJO ZONAS VERDES						
1	Poda césped	M2	1	$598,00		
2	Poda mejoramiento árboles De 2 a 5 metros	UN	1	$19.627,00		
3	Poda formación árboles Hasta 2 metros	UN	1	$18.116,00		
4	Poda estabilidad árboles Mayores a 5 metros	UN	1	$27.552,00		
Deshierbe						
5	Deshierbe bermas, losas y taludes	M2	1	$ 3.097,00		
6	Plateo de arboles	UN	1	$ 2.300,00		
Tala y movimiento árboles						
7	Tala árboles entre 5 y 10 metros altura	UN	1	$551.515,00		
8	Tala árboles entre 10 y 20 metros altura	UN	1	$1.249.769,00		
9	Tala árboles mayores a 20 metros altura	UN	1	$1.733.218,00		
10	Bloqueo-reubicación árboles 5-10m altura	UN	1	$276.909,00		
Retiro y movimiento arbustos						
11	Retiro arbustos entre 1-2 metros altura	UN	1	$12.438,00		
12	Retiro arbustos entre 2-5 metros altura	UN	1	$14.662,00		
Vegetalización con Enredaderas						
13	Vegetalización con enredaderas	UN	1	$27.857,00		
14	Empradización con cespedón	M2	1	$42.866,00		
15	Revegetalización con semilla	M2	1	$30.013,00		
16	Revegetalización con plántulas	M2	1	$88.585,00		
	Suministro y plantación					

17	Suministro y plantación Caucho Sabanero Cs	UN	1	$160.377,00		
18	Suministro y plantación Caucho Tequendama C	UN	1	$191.391,00		
19	Suministro y plantación Eugenia Eu	UN	1	$102.862,00		
20	Suministro y plantación Falso Pimiento Fp	UN	1	$140.509,00		
21	Suministro y plantación Guayacán Gu	UN	1	$161.021,00		
22	Suministro y plantación Jazmín China Ja	UN	1	$161.021,00		
23	Suministro y plantación Liquidambar Lq	UN	1	$162.964,00		
24	Suministro y plantación Magnolio Mg	UN	1	$315.681,00		
25	Suministro y plantación Nogal Ng	UN	1	$215.889,00		
26	Suministro y plantación Palma Fénix Pf	UN	1	$253.781,00		
27	Suministro y plantación Pino Romerón Pr	UN	1	$130.828,00		
28	Suministro y plantación Roble Rb	UN	1	$133.074,00		
29	Suministro y plantación Sangregado Sg	UN	1	$134.096,00		
30	Suministro y plantación Cerezo Cz	UN	1	$137.908,00		
31	Suministro y plantación Alcaparro Ag	UN	1	$145.113,00		
32	Suministro y plantación Sietecueros St	UN	1	$158.453,00		
33	Suministro y plantación Aliso Al	UN	1	$162.907,00		
34	Suministro y plantación Calistemo Cl	UN	1	$135.761,00		
35	Suministro y plantación Duraznillo Dz	UN	1	$123.332,00		
36	Suministro y plantación Gaque Gq	UN	1	$165.826,00		
37	Suministro y plantación Tibar Tb	UN	1	$124.922,00		
38	Suministro y plantación Cedro Ce	UN	1	$180.468,00		
39	Suministro y plantación Chicalá Ch	UN	1	$177.747,00		
40	Suministro y plantación Arrayán Ar	UN	1	$145.721,00		
41	Suministro y plantación Mano Oso Mo	UN	1	$158.969,00		

ITEMS PARTICULARES RECURRENTES						
42	Suministro suelo abonado	M3	1	$156.951,00		
43	Eliminación Manual de retamo con disposición	M2	1	$13.347,00		
44	Troceado y retiro de Árboles	UN	1	$631.000,00		
Valor total de la OFERTA						

NOTA 1: A efecto de calificar LA PROPUESTA, es requisito que el OFERENTE haya ofertado todos y cada uno de los ítems relacionados en el Formato “PROPUESTA ECONÓMICA”.

NOTA 2: Para efectos de estructurar su oferta económica, el oferente deberá contemplar todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, de conformidad con la normatividad tributaria vigente.

NOTA 3: El oferente al confeccionar su oferta económica no podrá superar los precios techo establecidos, so pena de rechazo de la oferta.

NOTA 4: En el evento que sólo exista una propuesta que CUMPLA con los REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN para ser calificada, solo se verificará que el valor de la propuesta se encuentre dentro de las condiciones del mercado, y que la oferta económica cumpla con los requisitos exigidos en el presente documento.

NOTA 5: Serán de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar sus precios, lo cual implica que deberá asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

NOTA 6: Para efectos de la calificación de la oferta económica, se tendrá en cuenta la sumatoria total de los valores unitarios ofertados por las cantidades estimadas.

FIRMA DEL OFERENTE
Representante Legal
C.C.